



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 016-GPI-2016

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS NUEVE HORAS DIEZ MINUTOS

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy día jueves 22 de septiembre de 2016, a las 09h10, se instala la sesión extraordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Alvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváz Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Jenny Rivera Fernández, Presidente del GAD Parroquial de Tumbabiro; Estela Aguilar Hinojosa, Presidenta del GAD Parroquial de San Rafael; Adán Ruiz Navarrete, Presidente del GAD Parroquial de Quichinche; Jorge Siza Sanipatín, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; José Asencio Farinango, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; Adriano Cárdenas Carvajal, Presidente del GAD Parroquial de Ambuquí; José Garzón Játiva, Presidente del GAD Parroquial de Cuellaje; también existe la presencia de las y los señores/as: Ing. Marco Jarrín Amaya, Coordinador General; Dra. Angela Agreda, Procuradora Síndica; Ing. Francisco Arteaga Arteaga, Director de Tecnologías; Dr. Fausto Lima Soto, Director Financiero; Ing. Wilson Terán Y., Director de Infraestructura y Vialidad; Ing. Wilson Reyes Pantoja, Director de Planificación; Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director de Desarrollo Económico; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Subdirector de Planificación; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno muchas gracias señora Viceprefecta, señoras Consejeras, señores Consejeros, damos inicio a ésta sesión extraordinaria. Secretario por favor de lectura del Orden del Día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias señor Prefecto, buenos días señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros, compañeros directores buenos días; Convocatoria a sesión extraordinaria; “De conformidad con lo dispuesto en el art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial...para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1). Constatación del quórum
- 2). Conocimiento del informe sobre la ejecución presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al primer semestre del 2016

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración de ustedes señoras Consejeras, señores Consejeros...No hay objeción y se aprueba el orden del día.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Procedo a la constatación del quórum reglamentario:

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	
Msc. Fabián Posso, Consejero	Presente
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	
Msc. Jomar Cevallos, Consejero	Presente (Sr. Marco Yépez, Delegado Alcalde de Cotacachi)
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Presente (Sr. Juan Revelo, Delegado Alcalde de Pimampiro)
Dr. Julio Cruz Ponce, Consejero	Presente
Sra. Jenny Rivera, Consejera	Presente
Sra. Estela Aguilar, Consejera	Presente
Sr. Jorge Siza, Consejero	
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Presente
Sr. Asencio Farinango, Consejero	
Sr. José Garzón, Consejero	
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Presente

Existe el quórum reglamentario señor Prefecto

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento del informe sobre la ejecución presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al primer semestre del 2016

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, cumpliendo con lo que establece la norma, igualmente es obligación nuestra y de ustedes como alcaldes también y de las juntas parroquiales, obviamente poner en conocimiento del órgano legislativo, en este caso del Consejo, la ejecución presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, no hay nada que aprobar, sino simplemente que hay que poner en conocimiento de ustedes como así dice la ley; por lo tanto, cumpla con poner en conocimiento de ustedes el informe financiero y la ejecución física también, el primero emitido por la Dirección Financiera y el otro por la Dirección de Planificación. El Ministerio de Finanzas obviamente conoce de éste tema también.

Hay un inconveniente señor Secretario, que cuando hay información muy pesada o no sé si los correos de ciertos compañeros Consejeros no están muy bien, pero se ha recomendado más bien que en vez de mandar al correo, o solamente enviar al correo, es preferible también grabar en CD y hacer la entrega oficial a los Consejeros, como una evidencia física del documento, para no sacar copias de todo el documento, porque si no estaríamos yendo de la mano del desarrollo tecnológico, pero si es necesario, porque a varios compañeros no les ha llegado a los correos o no abrieron los correos, pero me dicen que no está esa información en la parte financiera particularmente.



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sin tener más que tratar, señores Consejeros, señoras Consejeras, se da por concluida la reunión, muchas gracias su presencia.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 9h15, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.

  
Lcdo. Pablo Jurado Moreno  
**PREFECTO DE IMBABURA**

  
Dr. Fernando Pararajo Factas  
**SECRETARIO GENERAL**



mortiz@imbabura.gob.ec